

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012

Fecha: 14/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335025 2022 00078	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	MARIANO LOAIZA POLANIA	SECRETARÍA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO.- DAR trámite de acción de tutela a la acción de cumplimiento promovida por el señor Mariano Loaiza Polanía contra Bogotá, D.C. – Secretaría General, de conformidad con lo expuesto. SEGUNDO.- DECLARAR que el reparto de la acción de tutela promovida por el señor Mariano Loaiza Polanía no corresponde al Circuito Judicial Administrativo de Bogotá, según lo dispuesto en el Decreto 333 de 2021. TERCERO.- REMITIR inmediatamente el expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá (Reparto), para lo de su competencia. CUARTO.- Por Secretaría, efectúense las gestiones pertinentes para cambiar el tipo de acción. Déjense las constancias de rigor y dispóngase lo pertinente para dar cumplimiento al presente auto.	11/03/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Andrea Franco
GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIA